


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 68

23 de diciembre de 2015

SUMARIO. Pág. 8490

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a gastos de la Feria de Turismo INTUR 2015. 8494

PE/001383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Ávila. 8495

PE/001384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Burgos. 8497

PE/001385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de León. 8499

PE/001386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Palencia. 8501

PE/001387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Salamanca. 8503



	<u>Páginas</u>
PE/001388-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Segovia.	8505
PE/001389-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Soria.	8507
PE/001390-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Valladolid.	8509
PE/001391-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Zamora.	8511
PE/001392-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a concentración parcelaria del municipio de La Antigua en la provincia de León.	8513
PE/001393-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a estudios informativos sobre la construcción de las autovías entre Toreno-Villablino y entre Villablino-Puente Fernández Casado, así como sobre la ejecución de obras de mejora en la CL-631 entre Toreno-Villablino.	8514
PE/001394-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a porcentajes sobre personas desempleadas en Castilla y León.	8516
PE/001395-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a participación de los profesores miembros de equipos directivos de centros educativos públicos en el coloquio protagonizado el jueves 1 de diciembre en el Casino de Palencia por el Ministro de Educación durante horario lectivo.	8517
PE/001396-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a terrenos de la	



	<u>Páginas</u>
localidad de Retortillo, provincia de Salamanca, donde se ubicaron las oficinas de Berkeley en 2012 y sobre la oportunidad de la paralización del proyecto de explotación de la mina de uranio que lleva a cabo esta empresa en esa localidad.	8518
PE/001397-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a recursos para resolver situaciones de violencia doméstica.	8520
PE/001398-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes presentadas para el abono en materia del tramo autonómico del IRPF.	8522
PE/001399-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a entrega de un camión antiincendios a la Mancomunidad de Cepeda.	8524
PE/001400-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que en el Colegio Público de "Santo Tirso" de la Vecilla (León) se dan las suficientes horas lectivas, así como si hay suficientes unidades educativas existentes y si tiene dicho centro cubierto el apoyo a alumnos.	8525
PE/001401-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a autorización ambiental del vertedero de residuos de San Román de la Vega (León).	8527
PE/001402-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cifras de vertidos de residuos en el Centro de San Román de la Vega.	8529
PE/001403-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a personal de cocina en los centros escolares de la Comunidad.	8531



Páginas

PE/001404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa Voltar Lassen.

8533

PE/001405-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a posición a adoptar por el Gobierno regional sobre la presencia de expedientados en las listas del PP a las Elecciones Generales y medidas a solicitar al Gobierno de la Nación para impedir que los cargos públicos trabajen como lobistas y para evitar esa situación en los altos cargos en Castilla y León.

8534

PE/001406-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones de la Junta ante la insuficiencia de la partida económica asignada a subvenciones de alquiler social 2015 y cómo piensa garantizar el derecho de aquellas personas que reuniendo los requisitos quedan fuera por insuficiencia de la partida presupuestaria.

8536

PE/001407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la edificación "Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo: Aula de la Naturaleza y Tienda Bar".

8538

PE/001408-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a diversas cuestiones sobre la planta de compostaje de residuos orgánicos de la empresa Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L., que funciona en la localidad de Fuentepelayo en la provincia de Segovia.

8541

PE/001409-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a proyectos que han recibido cofinanciación con arreglo a la prioridad n.º 3 del Programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013 de Castilla y León y que debían estar terminados a finales del presente año 2015.

8543



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a gastos de la Feria de Turismo INTUR 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

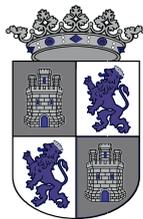
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Desglose por naturaleza de los gastos del presupuesto destinado por la Junta de Castilla y León a la feria de turismo INTUR 2015.

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Ávila se han financiado 16 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Burgos se han financiado 6 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de León se han financiado 15 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Palencia se han financiado 4 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Salamanca se han financiado 4 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Segovia se han financiado 9 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Soria se han financiado 5 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Valladolid se han financiado 21 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el día 25 de noviembre de 2014, en la interpelación sobre Agricultura, la consejera de Agricultura y Ganadería, respecto el ADE Rural, dijo lo siguiente:

"Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.

¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación".

En respuesta parlamentaria se contesta que para la provincia de Zamora se han financiado 8 proyectos.



PREGUNTA

- 1. Relación de proyectos aprobados (promotor y objeto de la inversión).**
- 2. Cuantía de la inversión aprobada y ayuda concedida de cada uno de ellos.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a concentración parcelaria del municipio de La Antigua en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El municipio de La Antigua, en la provincia de León, tiene pendiente por parte de la Junta de Castilla y León la adopción del correspondiente acuerdo necesario para el desarrollo de la concentración parcelaria de los terrenos de secano.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar el acuerdo que permita desarrollar la concentración parcelaria de los terrenos de secano en el municipio de La Antigua?

2.º- ¿Qué plazos y calendarios tiene previstos la Junta de Castilla y León para la completa ejecución de cita concentración parcelaria?

Valladolid, 3 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a estudios informativos sobre la construcción de las autovías entre Toreno-Villablino y entre Villablino-Puente Fernández Casado, así como sobre la ejecución de obras de mejora en la CL-631 entre Toreno-Villablino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Laciana arrastra un grave problema de aislamiento que dificulta notablemente su reindustrialización. La mejora de la comunicación a través del Valle del Sil con Ponferrada y con el Puente Fernández Casado para acceder a Asturias por la AP-66 son actuaciones prioritarias. Ambas forman parte de la mejora integral del EJE Subcantábrico.

En varias ocasiones, la administración autonómica ha asegurado que era viable una alternativa a la actual conexión por la carretera CL-631, desde el punto de vista técnico, ambiental y funcional, a través de la construcción de la autovía Toreno-Villablino.

También la Jcyl contrató estudios para la CL-626 entre Villablino y el Puente Fernández Casado, para su conversión en autovía.

Desde entonces nada se ha vuelto a conocer de la mejora de las carreteras CL-631 y CL-626 como parte del denominado EJE Subcantábrico.



PREGUNTAS

1- ¿En qué punto se encuentra el estudio informativo para la construcción de la autovía Toreno-Villablino?

2- ¿En qué punto se encuentra el estudio informativo para la construcción de la autovía Villablino-Puente Fernández Casado?

3- ¿Piensa la Junta de Castilla y León ejecutar obras de mejora en la carretera CL-631 entre Toreno y Villablino, en especial la ejecución de circunvalaciones en Toreno, Matarrosa, Santa Cruz del Sil, Corbón, Palacios y Cuevas del Sil?

Valladolid, 3 de diciembre 2015

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a porcentajes sobre personas desempleadas en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la actual Tasa de Cobertura del Desempleo en Castilla y León? (% de parados que reciben el subsidio).
2. ¿Cuál es la Tasa de desempleados que reciben alguna prestación asistencial por parte de la Junta de Castilla y León?
3. ¿Cuál es el porcentaje de personas desempleadas por hogar de una, dos, tres, cuatro, cinco o más personas en Castilla y León?
4. ¿Cuál es el porcentaje de personas desempleadas sin ingresos por hogar de una, dos, tres, cuatro, cinco o más personas en Castilla y León?

En Valladolid, a 4 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001395-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a participación de los profesores miembros de equipos directivos de centros educativos públicos en el coloquio protagonizado el jueves 1 de diciembre en el Casino de Palencia por el Ministro de Educación durante horario lectivo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha autorizado, recomendado, pedido o solicitado la Consejería de Educación, la Dirección General de Recursos Humanos de dicha Consejería o la Dirección Provincial de Educación de Palencia la participación durante horario lectivo de los profesores miembros de equipos directivos de los Centros Educativos Públicos, CPEIP, IESO o IES, CIFP, etc., en el coloquio protagonizado por el Ministro de Educación, a la sazón candidato a las Cortes Generales por la Provincia de Palencia, celebrado el jueves 1 de diciembre en el Casino de Palencia?

Si así fuera, ¿bajo qué criterios se autoriza a asistir a dicho personal a actos preelectorales o electorales, o con fines políticos en general y de promoción de candidatos electorales, por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001396-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a terrenos de la localidad de Retortillo, provincia de Salamanca, donde se ubicaron las oficinas de Berkeley en 2012 y sobre la oportunidad de la paralización del proyecto de explotación de la mina de uranio que lleva a cabo esta empresa en esa localidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al asunto relacionado con la mina de uranio en la localidad de Retortillo (Salamanca), y tras conocerse que los terrenos en los que se ubicaron las oficinas de Berkeley en 2012 pertenecían a la familia del entonces alcalde de la localidad del Partido Popular y que fueron comprados por el doble de su precio de mercado.

Esta nueva información se suma a la conocida existencia de un ex alto cargo del PP que actúa como lobbista en Bruselas a sueldo de la empresa Berkeley para intermediar ante el Comisario Europeo Manuel Arias Cañete.

PREGUNTAS

1.- La Junta de Castilla y León, ¿tenía conocimiento de esta operación urbanística de compra-venta de terrenos?

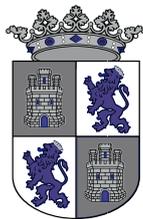


2.- Siendo el proceso de concesión de la explotación de esa mina de uranio tan largo y complejo, ¿no detectó la Junta de Castilla y León ninguna sospecha sobre la ubicación de dichas oficinas en esos terrenos?

3.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que es oportuno en este momento la paralización de este proyecto hasta que se esclarezcan los hechos?

Valladolid, 4 diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001397-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a recursos para resolver situaciones de violencia doméstica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Olmedo Palencia y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La violencia doméstica es la que se ejerce sobre cualquier miembro del núcleo familiar por cualquier persona integrante del mismo núcleo familiar.

La víctima puede ser un hombre que sufre violencia por su cónyuge, excónyuge, por sus padres o sus hijos. O una mujer que sufre violencia por sus padres o sus hijos. Esta situación de violencia afecta a la integridad moral y física de las víctimas e interfiere desestabilizando la convivencia y el ambiente familiar.

PREGUNTA

- ¿Con qué recursos cuenta la Consejería de Familia para intervenir, afrontar y resolver estas situaciones una vez que son detectadas por los y las profesionales de la Red de Servicios Sociales Básicos?



- ¿De qué mecanismos de protección a las víctimas se dispone por parte de la Consejería de Familia para que los y las profesionales de la Red de Servicios Sociales Básicos activen y garanticen la seguridad de las personas que son víctimas de violencia doméstica?

Valladolid, 9 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Marta Olmedo Palencia y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001398-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes presentadas para el abono en materia del tramo autonómico del IRPF.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de Tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 25 de septiembre, incorporó una serie de deducciones autonómicas aplicables sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Entre ellas, las denominadas «deducciones familiares», que comprenden la deducción por familia numerosa, deducción por nacimiento o adopción de hijos, deducción por partos múltiples y adopciones simultáneas, deducción por gastos de adopción, deducción por cuidado de hijos menores y deducción por paternidad, reguladas en sus artículos 3 a 6 ter del citado texto.

Asimismo, el artículo 13.5 de dicho texto refundido preveía que, en el supuesto de que el contribuyente careciera de cuota íntegra autonómica suficiente para aplicarse el total de las citadas deducciones en el período impositivo en que se hubiera generado



el derecho a su aplicación, el importe no deducido podría aplicarse en los tres períodos impositivos siguientes hasta agotar, en su caso, el importe total de la deducción.

La Orden EYH/706/2015, de 24 de agosto, por la que se aprueba el procedimiento de abono de las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica en las deducciones familiares del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tiene por objeto establecer el procedimiento de abono de las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica de las deducciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidas por la Comunidad de Castilla y León por familia numerosa, por nacimiento o adopción y por cuidado de hijos menores, reguladas en los artículos 3 al 5 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los términos del artículo 10.3.c) de dicha norma.

En el año 2015, el plazo de presentación de las solicitudes para el abono de las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica en las deducciones familiares del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas finalizó el día 2 de diciembre de 2015.

En la necesidad de conocer de manera más detallada los datos sobre las deducciones autonómicas por razones familiares, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. Número de solicitudes presentadas por provincia para el abono de las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica en las deducciones familiares del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. Número de solicitudes por provincia para el abono de las cantidades pendientes de aplicar sobre la cuota íntegra autonómica en las deducciones familiares del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en las que se considera procedente el abono de la cantidad solicitada y fecha prevista para el mismo.

Valladolid, 9 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001399-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a entrega de un camión antiincendios a la Mancomunidad de Cepeda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el incendio que tuvo lugar el pasado verano en el municipio de Quintana del Castillo (León) fue devorado por las llamas el camión antiincendios propiedad de la Mancomunidad de la Cepeda que colaboraba en la extinción del mismo.

Tras la reunión mantenida entre representantes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y representantes de la Mancomunidad de la Cepeda, se adquirió por la Administración Autónoma el compromiso de entregar un nuevo camión antincendios en sustitución del anterior.

Ante lo expuesto se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León entregar a la Mancomunidad de la Cepeda el nuevo camión antincendios?

Valladolid, 9 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que en el Colegio Público de "Santo Tirso" de la Vecilla (León) se dan las suficientes horas lectivas, así como si hay suficientes unidades educativas existentes y si tiene dicho centro cubierto el apoyo a alumnos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el AMPA del Colegio Público "Santo Tirso" de La Vecilla (León), nos trasladan la siguiente información sobre su centro:

El número de matriculados en este curso escolar ha aumentado, siendo un total de 28 alumnos y alumnas.

Actualmente cuentan con dos unidades educativas agrupando una con cinco niveles (1.º, 2.º y 3.º de infantil con 1.º y 2.º de primaria) y otra con cuatro niveles (3.º, 4.º, 5.º y 6.º de primaria), siendo imposible un desarrollo correcto de las clases, con la particularidad de que el colegio es bilingüe desde hace años.

Además el colegio tiene un amplio porcentaje de niños y niñas extranjeros y varios de alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que se hace necesario un apoyo específico para estas circunstancias.



Otros de los problemas detectados es que las funciones de dirección, jefatura de estudios y secretaría recaen en uno de los dos tutores que desarrollan su jornada a tiempo completo, por lo que es imposible compaginar de forma efectiva la impartición de las clases y el desarrollo de las actividades descritas, repercutiendo en el funcionamiento del colegio y en la educación de nuestros hijos e hijas.

Por todo lo expuesto, entendemos que en un ámbito rural (el colegio abarca 33 pueblos con una extensión de 336 km² y diferentes dificultades orográficas), el agrupamiento de tantos niveles educativos más las circunstancias de un elevado número de alumnado multicultural, y alumnos con necesidades educativas, deteriora la calidad educativa, y los alumnos y alumnas no cuentan con las mismas oportunidades que alumnos de otros colegios. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad.

Conocemos la normativa que determina la ratio de alumnos por unidad educativa pero entendemos que nuestras circunstancias impiden que se creen las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y educativo, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación siendo esta una responsabilidad ineludible de los poderes públicos, como muy bien recoge nuestra actual Ley de Educación.

PREGUNTAS

1. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el centro cuenta con las horas lectivas suficientes para los alumnos de 1.º, 2.º y 3.º de Educación Primaria?

2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que no es necesario aumentar las unidades educativas existentes dados los antecedentes expuestos?

3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el centro tiene cubierto el apoyo específico a un alumnado tan multicultural y a los alumnos con necesidades especiales?

Valladolid, 9 diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001401-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a autorización ambiental del vertedero de residuos de San Román de la Vega (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La historia del vertedero de residuos de San Román de la Vega (León) es la de una gran mentira, ya que fue anunciado a la sociedad como Centro de Tratamiento de Residuos, a los leoneses nos lo han cobrado como si fuera un Centro de Tratamiento, pero la realidad es la de un vertedero, ya que nunca se cumplieron las expectativas de separación de residuos, fabricación de "compost" y mucho menos la producción de electricidad, sin que la Diputación, principal responsable de la vigilancia del cumplimiento de la concesión, ni la Junta de Castilla y León, en uso de sus competencias medioambientales, en materia de residuos, controlasen el funcionamiento del mencionado CTR.

Fruto de la desidia de las administraciones y de la actuación de las empresas concesionarias al margen de los términos de la concesión, es necesaria la construcción de un nuevo vaso de recepción de residuos que, de no cambiar drásticamente la gestión del vertedero, también denominado CTR, será insuficiente en pocos años.

La Autorización Ambiental al Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos de la Provincia de León (resolución de 7 de febrero de 2007 de la D. G. de



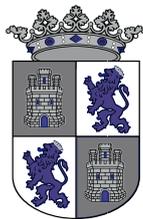
Calidad Ambiental) fija que la cantidad anual, máxima, de rechazos con destino a vertedero sería de 60.564 toneladas. Asimismo el Decreto 11/2014 "Plan Integral de Residuos de Castilla y León" fija como límite de vertidos para el año 2016, para la provincia de León 49.054 toneladas de residuos biodegradables, cifra muy difícil de cumplir, en las condiciones de funcionamiento actuales; no digamos la Directiva Europea "Marco de Residuos", que fija que para el año 2020, el 50 % en peso de los residuos debe ser reciclado o valorizado, cuando esa cifra en estos momentos debe superar ligeramente el 20 %.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para vigilar el cumplimiento de la Autorización Ambiental del mencionado CTR?

En León, a 9 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001402-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cifras de vertidos de residuos en el Centro de San Román de la Vega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La historia del vertedero de residuos de San Román de la Vega (León) es la de una gran mentira, ya que fue anunciado a la sociedad como Centro de Tratamiento de Residuos, a los leoneses nos lo han cobrado como si fuera un Centro de Tratamiento, pero la realidad es la de un vertedero, ya que nunca se cumplieron las expectativas de separación de residuos, fabricación de "compost" y mucho menos la producción de electricidad, sin que la Diputación, principal responsable de la vigilancia del cumplimiento de la concesión, ni la Junta de Castilla y León, en uso de sus competencias medioambientales, en materia de residuos, controlasen el funcionamiento del mencionado CTR.

Fruto de la desidia de las administraciones y de la actuación de las empresas concesionarias al margen de los términos de la concesión, es necesaria la construcción de un nuevo vaso de recepción de residuos que, de no cambiar drásticamente la gestión del vertedero, también denominado CTR, será insuficiente en pocos años.

La Autorización Ambiental al Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos de la Provincia de León (resolución de 7 de febrero de 2007 de la D. G. de



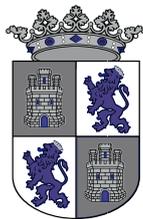
Calidad Ambiental) fija que la cantidad anual, máxima, de rechazos con destino a vertedero sería de 60.564 toneladas. Asimismo el Decreto 11/2014 "Plan Integral de Residuos de Castilla y León" fija como límite de vertidos para el año 2016, para la provincia de León 49.054 toneladas de residuos biodegradables, cifra muy difícil de cumplir, en las condiciones de funcionamiento actuales; no digamos la Directiva Europea "Marco de Residuos", que fija que para el año 2020, el 50 % en peso de los residuos debe ser reciclado o valorizado, cuando esa cifra en estos momentos debe superar ligeramente el 20 %.

PREGUNTA

¿Cuáles son las cifras de vertido al vaso de recepción de residuos entre los años 2011 a 2015 y qué ratio representan sobre el total de residuos recogidos?

En León, a 9 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001403-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a personal de cocina en los centros escolares de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 20/2008, de 13 de marzo, regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León.

A efectos de lo dispuesto en el Decreto se entiende por servicio público de comedor escolar el desarrollo de la actividad educativa y de alimentación de los alumnos en los comedores escolares o establecimientos idóneos para su prestación, bajo la responsabilidad de la autoridad educativa, gestionado a través de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 10 de este Decreto:

a) Mediante la contratación del servicio a través de un contrato de gestión de servicio público.

b) Mediante convenio de colaboración con entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.



c) Mediante contratos de servicios con los establecimientos abiertos al público idóneos para su prestación.

En la necesidad de conocer de manera detallada los datos sobre personal de cocina y servicios en los comedores escolares de Castilla y León, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

Relación de centros escolares de la Comunidad que cuentan con personal de cocina y servicio con vinculación jurídico laboral con la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con indicación del número y la categoría laboral de los mismos.

Relación de centros escolares de la Comunidad en los que se elaboran los diferentes menús escolares en la cocina del propio centro escolar detallando si los menús son elaborados por personal propio de la Junta de Castilla y León, por personal de empresas concesionarias o por personal mixto.

Valladolid, 11 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa Voltar Lassen.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

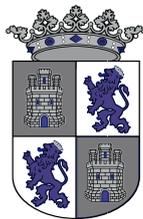
José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa Voltar Lassen?

En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 11 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero y
Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001405-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a posición a adoptar por el Gobierno regional sobre la presencia de expedientados en las listas del PP a las Elecciones Generales y medidas a solicitar al Gobierno de la Nación para impedir que los cargos públicos trabajen como lobistas y para evitar esa situación en los altos cargos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde Izquierda Unida de Castilla y León observamos, una vez más, la "trama" de relaciones entre el poder político, el PP, y la empresa privada. Nuestra Comunidad vuelve a levantarse con un nuevo ejemplo de este entramado. Esta vez, un alto cargo del PP, candidato 'cunero' por Segovia, ha ejercido de lobista, haciendo uso de su acta de diputado en el Congreso y obteniendo contratos con empresas en África y Latinoamérica por comisiones millonarias.

Desde nuestro grupo mostramos nuestro desconcierto y solicitamos una reflexión al gobierno autonómico, que manifieste su posición clara y se desmarque de este tipo de actuaciones de manera clara y concisa.



Izquierda Unida presentó durante la pasada legislatura una Proposición No de Ley en el Congreso exigiendo la creación de un registro obligatorio de lobbies en el que tuviesen que declarar los intereses que representan, y la publicidad de las actas de sus reuniones con los diputados. Iniciativa que no llegó a debatirse en Sesión Plenaria.

Consideramos necesario declarar la incompatibilidad de los cargos públicos para formar parte de estos grupos de presión.

PREGUNTAS

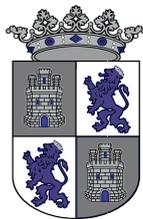
1. ¿Qué posición va a tomar el gobierno autonómico ante la presencia de candidatos expedientados en las listas del Partido Popular de Castilla y León en las Elecciones Generales?

2. ¿La Junta de Castilla y León va a instar al Gobierno de España para que impida que los cargos públicos puedan trabajar como lobistas para grandes empresas?

3. Ante un claro conflicto ético, ¿qué actuaciones tiene la Junta de Castilla y León con sus altos cargos para evitar estas situaciones en Castilla y León?

Valladolid, 11 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001406-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones de la Junta ante la insuficiencia de la partida económica asignada a subvenciones de alquiler social 2015 y cómo piensa garantizar el derecho de aquellas personas que reuniendo los requisitos quedan fuera por insuficiencia de la partida presupuestaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde Izquierda Unida-Equo el 27 de julio de 2015 ya realizamos varias preguntas parlamentarias, primero sobre la demora de la concesión de ayudas del año 2014, y después sobre qué pensaba hacer la Junta de Castilla y León con las personas que se les había denegado la ayuda al alquiler por no llegar al umbral mínimo de renta. Una medida que consideramos injusta y totalmente regresiva, y solicitamos que se solucionase el tema.

La Junta de Castilla y León convocó para el 16 de noviembre de 2015 subvenciones destinadas al alquiler social, y hoy hemos conocido con su publicación en el BOCYL (viernes, 11 de diciembre de 2015), la Orden de FYM/1059/2015, de 3 de diciembre de 2015, y hemos observado la enorme cantidad de denegaciones con el epígrafe 662, que significa Excluido por concurrencia competitiva, es decir, que el solicitante ha



quedado excluido del régimen de concurrencia competitiva después de aplicar el criterio de valoración de las solicitudes, al haberse agotado la dotación presupuestaria conforme a lo establecido en los dispondos Octavo y Tercero de la Orden de convocatoria.

Pone de manifiesto que la partida asignada a las subvenciones es insuficiente y va a provocar que muchas personas y familias no puedan acceder al derecho constitucional del acceso a una vivienda digna y adecuada.

Por lo que consideramos que, de manera urgente, se debería ampliar la partida destinada a la subvenciones de vivienda de alquiler social de 2015 para que se cubran a todas las personas que, cumpliendo los requisitos de acceso a la subvención, han quedado excluidos por el límite presupuestario.

PREGUNTAS

1. ¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León ante la insuficiente partida económica asignada a las subvenciones de alquiler social 2015?

2. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León garantizar el acceso al alquiler de una vivienda a las personas que cumpliendo los criterios solicitados en la subvención han quedado fuera por estar agotada la partida presupuestaria?

Valladolid, 11 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la edificación "Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo: Aula de la Naturaleza y Tienda Bar".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según nuestro marco normativo, las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal.

El Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia), un municipio de unos 109 habitantes soporta una deuda de unos 300.000 €, siendo uno de los más endeudados por habitante del país pero sin embargo se embarcó en un leonino proyecto para construir un centro de interpretación, que después se convirtió en un Restaurante.

Para ello solicitó subvenciones al Gobierno de España y la Junta de Castilla y León.

El día 28 de noviembre de 2009 la prensa recogía que se había informado favorablemente el uso excepcional de suelo rústico para la ubicación en las proximidades de la Ermita de la Vera Cruz en Maderuelo, un Centro de interpretación de la naturaleza.

Por Orden de 14 de octubre de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente, se concedió una subvención de 59.414,06 euros para construcción del "Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante, 1.^a Fase



Restaurante" en la Entidad Local de Maderuelo, ubicada en la zona de influencia socioeconómica del Espacio Natural Protegido de Parque Natural Hoces del río Riaza.

El 19 de diciembre de 2010 la prensa local recogía que la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León (por entonces María José Salgueiro) había conseguido que el Ministerio financiara la realización de un proyecto turístico. La ayuda procedería del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT). El préstamo a recibir por el Ayuntamiento de Maderuelo sería de 300.000 euros, para construir un aula de la naturaleza donde se expliquen de forma didáctica los valores del parque natural de las Hoces del río Riaza.

Además el citado ayuntamiento ejecutó unas obras presuntamente irregulares ya que pasó por el antiguo puente medieval de Maderuelo unas tuberías mediante la apertura de una zanja para el paso de servicios básicos con destino a la nueva construcción relatada, sin que, según parece desprenderse de la información recogida, contara con las oportunas autorizaciones.

En el Plan Especial del Conjunto Histórico de la Villa de Maderuelo el puente viejo figura como lugar arqueológico con grado de protección: "protección integral".

Parece ser que las obras (de construcción del restaurante y conducciones por el puente) se han realizado sin los informes de la Comisión Territorial de Patrimonio.

El 9 de mayo de 2013 se publicó el anuncio de la información pública por 20 días del uso excepcional de suelo rústico para la ejecución del "Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo, aula de la naturaleza y tienda-bar". (BOCyL 22-05-2013).

A preguntas de este grupo parlamentario la Junta de Castilla y León confirmó en 2014 que la edificación "Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo: Aula de la Naturaleza y Tienda Bar" no cumple, de acuerdo con la normativa vigente, la distancia mínima correspondiente a la línea de edificación, razón por la que se ha incoado expediente sancionador actualmente en tramitación.

Ante esta situación el alcalde de Maderuelo pidió ayuda a la Diputación de Segovia para salvar el problema de la distancia de la línea de la edificación a la carretera autonómica.

La Diputación Provincial de Segovia acordó la concesión de una subvención de 8.000 € al Ayuntamiento de Maderuelo al objeto de redactar un proyecto de la mejora de la intersección de la Carretera SG-V-9113 y SG-945, por lo tanto una carretera provincial y una autonómica, donde como es obvio no era de su competencia.

El grupo de diputados socialistas en la Diputación de Segovia, primero mediante un recurso de reposición y después mediante un contencioso administrativo, defendió que no era ajustada a derecho esta decisión, lo cual fue aceptado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Segovia, mediante sentencia del pasado mes de febrero el cual obligó al pago de las costas y la devolución de la citada subvención.

El ayuntamiento ejecutó parte del proyecto reseñado, no se sabe muy bien con qué fondos, interviniendo en una carretera autonómica como si también existiera competencia en la misma.

Pero este auténtico trama de telenovela o película de Berlanga no termina aquí, sino que en los últimos meses, según la información recogida por este Grupo Parlamentario, parece ser que el alcalde de Maderuelo se ha ocupado presuntamente de retirar varias biondas o barreras de seguridad y señales de la citada carretera autonómica SG-945,



para conseguir un paso directo desde la carretera al Restaurante municipal antes reseñado por problemas con los propietarios colindantes.

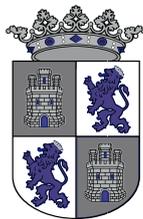
Todo esto si ya es bastante llamativo, mucho más lo es cuando se comprueba que los vehículos que se incorporan desde la salida del restaurante municipal hacia dicha vía de comunicación autonómica lo hacen en línea continua.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- **¿Tiene todos los permisos necesarios de funcionamiento el citado restaurante?**
- **¿Con qué fechas?**
- **¿Existe resolución del expediente iniciado por no guardar las distancias la línea de edificación con respecto a la carretera autonómica? ¿De qué fecha es? ¿Qué conclusión aporta?**
- **¿Autorizó la Junta de Castilla y León las obras de paso de unas tuberías por el puente histórico de Maderuelo? ¿Con qué fecha? ¿Con qué condicionantes?**
- **¿Ha aportado alguna cantidad económica la Junta de Castilla y León en las obras efectuadas por el Ayuntamiento de Maderuelo en la carretera autonómica citada? ¿Qué cantidad económica?**
- **¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León si las parcelas donde se ha construido el restaurante son públicas o privadas antes de recibir la subvención? ¿Qué resultado arrojó dicha comprobación?**
- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la eliminación de las biondas de la citada carretera?**
- **¿Ha autorizado la Junta de Castilla y León la retirada de las biondas de la curva, tapando la cuneta de la carretera para hacer la entrada a dicho restaurante?**
- **¿Cree la Junta de Castilla y León si la seguridad del tráfico en dicho lugar está asegurada?**
- **¿Existe algún expediente abierto por parte de la Junta de Castilla y León al citado ayuntamiento por alguna irregularidad?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna medida para asegurar que la incorporación desde la salida del restaurante a la carretera en línea continua sea segura?**
- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León si tiene licencia urbanística municipal de primera ocupación la caseta que se ha fabricado entre carretera y restaurante, donde parece ser residen varias personas?**
- **¿Se están presentando por parte del Ayuntamiento de Maderuelo las estadísticas de los visitantes que pasan por el centro de interpretación a los responsables de Turismo?**

Valladolid, 14 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001408-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversas cuestiones sobre la planta de compostaje de residuos orgánicos de la empresa Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L., que funciona en la localidad de Fuentepelayo en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los vecinos de Fuentepelayo (Segovia) aseguran que desde hace tiempo tienen que soportar en el pueblo "olores nauseabundos" y "un hedor tan fuerte que parece que se puede masticar". Explican que incluso tienen que lavar la ropa varias veces para poder eliminar los malos olores que arrastra el viento, mantener puertas y ventanas cerradas aunque sea verano e incluso con frecuencia sienten malestar en la garganta.

Según la dirección del viento estos fuertes olores pueden comprobarse hasta los núcleos urbanos de Navalmanzano, Zarzuela del Pinar, Aguilafuente y Lastras de Cuéllar.

Apuntan que puede ser considerado una agresión al medio ambiente y, según los vecinos, también un problema de salud pública.

Achacan las causas de los malos olores a posibles deficiencias en el funcionamiento de una planta de compostaje de residuos orgánicos de la empresa Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales S. L., también conocida como "Agramam Compostajes" que funciona en la localidad.



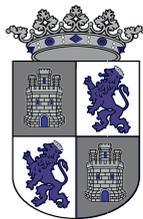
La empresa Agramam Compostajes se dedica al compostaje aeróbico en pilas y a la venta de abonos orgánicos.

Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene esta planta todos los permisos ambientales necesarios para su funcionamiento?**
- **¿Tiene licencia de actividad y apertura? ¿Licencia ambiental? ¿Con qué fecha? ¿Qué autoridades otorgaron dichos permisos?**
- **¿Cumple la planta los condicionamientos ambientales necesarios y los reflejados en sus autorizaciones de funcionamiento?**
- **¿Cuáles son los productos autorizados y cuáles son los productos realmente utilizados en dicha planta?**
- **¿Cuál es la capacidad de producción autorizada y cuál es la capacidad real de producción y almacenaje?**
- **¿Existe control de la recepción y salida de residuos de dicha planta? ¿Quién la realiza? ¿Con qué periodicidad?**
- **¿Realiza la Junta de Castilla y León controles en dicha planta para conocer el origen de dichos fuertes olores?**
- **¿Qué tipo de controles realiza y con qué periodicidad?**
- **¿Se realizan controles en los puntos de vertido de los productos procedentes de la planta para conocer si la capacidad de dichos terrenos se ha saturado?**
- **¿Cuáles son los motivos por los que la planta tiene una actividad elevada durante la noche con la llegada y salida de camiones?**
- **¿Qué medidas se deben implantar para evitar esos fuertes olores?**
- **¿Existen expedientes sancionadores abiertos o resueltos contra esta empresa por parte de la Junta? ¿De qué fecha? ¿Qué resultado tienen dichos expedientes?**
- **¿Tiene conocimiento la Junta de la apertura o resolución de expedientes sancionadores contra esta empresa por parte de otras administraciones? ¿Qué tipos de expedientes?**

Valladolid, 14 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001409-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a proyectos que han recibido cofinanciación con arreglo a la prioridad n.º 3 del Programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013 de Castilla y León y que debían estar terminados a finales del presente año 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los siguientes proyectos han recibido cofinanciación con arreglo a la prioridad n.º 3 del Programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013 de Castilla y León:

- ✓ conexiones y estaciones depuradoras de aguas residuales de Mozoncillo, Montemayor de Pililla, Riaza, Campaspero, Torquemada, Matapozuelos, Trespaderne, Mojados, Villarramiel, Alaejos y Nava del Rey, Sanchonuño y Paredes de Nava;
- ✓ ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Carrión de los Condes, Cuéllar y Santovenia de Pisuerga;
- ✓ estación depuradora de aguas residuales de Serrada;



- ✓ inicio de la estación depuradora de aguas residuales de Arija;
- ✓ tratamiento de aguas residuales en el espacio natural de la Montaña Palentina;
- ✓ conexiones con las estaciones depuradoras de aguas residuales de Simancas y Zaratán (Valladolid) y de Lerma y Villalmanzo (Burgos);
- ✓ mejora de la estación depuradora de aguas residuales del Cañón del Río Lobos;
- ✓ tratamiento de las aguas residuales del río Pedroso.

Estos proyectos a fecha de mayo de 2014 aún no estaban finalizados y a día de hoy, en algunos casos, ni siquiera han comenzado las obras.

Estos proyectos, que han contado con cofinanciación europea que oscila entre el 70 % y 80 % y para los que se han recibido ya anticipos del 7,5 % del coste inicialmente previsto, debían estar terminados a finales de 2015.

Por ello y con especificación para cada uno de ellos,

PREGUNTA

1.- Cuáles de esos proyectos han sido ya terminados y cuáles está previsto que finalicen antes de que acabe 2015, especificando para cada uno de ellos:

- a. ¿Cuál ha sido el coste inicialmente previsto y el coste real de su ejecución?
- b. ¿Qué administraciones, organismos, entidades han participado en su financiación y cuál ha sido el porcentaje de cada uno de ellos?

2.- De los proyectos que no finalizarán antes de que acabe 2015 y especificando para cada uno de ellos:

- a. ¿Cuándo está previsto que finalicen?
- b. ¿Cuál es el coste previsto de cada uno de ellos?
- c. ¿Qué administraciones, organismos, entidades participarán en su financiación y en qué porcentajes?

Valladolid, 14 de diciembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Celestino Rodríguez Rubio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes